

Ampliación de Estancia

REQUISITOS

- Es necesario que el/la **estudiante se encuentre en Destino**
- La ampliación debe ser **solicitada al menos un mes antes de la fecha final de estancia prevista en el convenio.**
- La ampliación de estancia NO SIEMPRE supone ampliación de al financiación, que deberá estudiarse.



PASO 1. CONTACTA CON NOSOTROS

Escribe a oriccps@ugr.es y nos informas sobre tu interés en ampliar la estancia y la viabilidad académica de la ampliación (comprobación de la oferta académica).

PASO 2. FIRMA DE AUTORIZACIONES

Te enviaremos 2 documentos que debes rellenar y firmar:

- Autorización ORI (<http://sl.ugr.es/0eHt>)
- Autorización de Destino (en inglés)

PASO 3. PRESENTACIÓN POR SEDE ELECTRÓNICA

Una vez las autorizaciones estén firmadas, debes presentarlas por solicitud genérica dirigida a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

PASO 4. COMUNICACIÓN A ORI CENTRAL

Completado todo lo anterior, desde la Facultad notificaremos a ORI Central (intlerasmus@ugr.es) sobre la ampliación remitiendo tu enmienda y solicitud.

PASO 5. MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ESTUDIOS

Una vez ampliada tu estancia, contacta a oriccps@ugr.es para tramitar la modificación del acuerdo de estudios